ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS CASAS DE LOS ABUELOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE DIBULLA Y LOS CORREGIMIENTOS DE PALOMINO, MINGUEO Y RIOANCHO EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La alternativa de solución seleccionada corresponde al mantenimiento y adecuación de las Casas de los Abuelos de la cabecera municipal de Dibulla y los corregimientos de Palomino, Mingueo y Rioancho, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de infraestructura para la atención integral de los adultos mayores en el municipio. El proyecto se estructura en cuatro actividades principales, cada una con tareas específicas que permiten abordar de manera técnica y ordenada las necesidades identificadas. La primera actividad, Realizar adecuaciones a la Casa de los Abuelos del corregimiento de Palomino, contempla tareas de preliminares, mampostería y pintura, instalaciones eléctricas, cubierta, carpintería y sistema de agua potable. Estas acciones incluyen la limpieza y replanteo del área, reparación de muros, aplicación de pintura vinílica y esmalte, instalación de lámparas LED, adecuación de cielorrasos en PVC, sustitución de puertas y ventanas, y montaje de tanques y electrobombas para garantizar el suministro de agua. La segunda actividad, Realizar adecuaciones a la Casa del Abuelo del corregimiento de Mingueo, incorpora tareas similares, con énfasis en enchapes cerámicos, carpintería metálica y de aluminio, y mejoras eléctricas. Se ejecutan trabajos de pintura general, instalación de puertas y ventanas en aluminio anodizado, cerraduras de seguridad, enchapes en muros y pisos, y adecuación del sistema hidráulico mediante tuberías y electrobombas. La tercera actividad, Realizar adecuaciones a la Casa del Abuelo del corregimiento de Rioancho, incluye labores de pintura general, instalación eléctrica, reparación de cubierta, carpintería y cielorrasos en PVC. Se reemplazan luminarias, se instalan perfiles metálicos y láminas termoacústicas, se mejoran los acabados interiores y se instalan nuevas puertas con cerraduras de primera calidad. La cuarta actividad, Realizar adecuaciones a la Casa del Abuelo de la cabecera municipal de Dibulla, comprende tareas de preliminares, mampostería y pintura, instalaciones eléctricas, enchapes, cubierta, carpintería y tanque de almacenamiento de agua potable. Se ejecutan obras de pintura en muros y carpinterías, instalación de cielorrasos, enchapes en cerámica, adecuación de redes eléctricas y montaje de sistemas hidráulicos para garantizar el funcionamiento continuo del centro.

En conjunto, estas cuatro actividades conforman una alternativa integral que responde directamente a la necesidad diagnosticada, permitiendo recuperar y mantener en óptimas condiciones las Casas de los Abuelos del municipio de Dibulla. La intervención propuesta asegura espacios seguros, funcionales y dignos para la atención de los adultos mayores,

alineándose con las metas del Plan de Desarrollo Municipal y los estándares de infraestructura social establecidos por la normativa vigente.

8.3. Desarrollo de las Actividades

Actividad 1: Adecuaciones a la Casa de los Abuelos del corregimiento de Palomino

La primera actividad se orienta a la recuperación integral de la Casa de los Abuelos de Palomino, con tareas que abarcan distintos componentes básicos. En preliminares, se realiza la localización y replanteo del área para organizar el espacio de intervención. En mampostería y pintura, se ejecutan pañetes impermeabilizados en muros, aplicación de pintura vinílica en interiores y esmalte en puertas metálicas, mejorando protección y estética. La instalación eléctrica incluye interruptores, tomas corrientes dobles y lámparas LED, garantizando seguridad y eficiencia en la iluminación. En la cubierta, se instala cielo raso en PVC con estructura metálica y se reparan canales para asegurar impermeabilidad. La carpintería contempla cerraduras de calidad, ventanas y puertas en aluminio anodizado, además de barras de seguridad en baños, fortaleciendo accesibilidad y seguridad. Finalmente, el sistema de agua potable incorpora tuberías en PVC, electrobomba y tanque de 1.000 litros, asegurando suministro continuo y confiable del recurso hídrico.

Actividad 2: Adecuaciones a la Casa de los Abuelos del corregimiento de Mingueo
La segunda actividad se centra en la intervención de la Casa de los Abuelos de Mingueo, con un conjunto de tareas que refuerzan la infraestructura y los servicios básicos. Se incluyen preliminares como localización y replanteo del área; trabajos de mampostería y pintura con pañetes impermeabilizados, pintura vinílica en muros y esmalte en carpinterías metálicas; además de la instalación eléctrica, que contempla tuberías metálicas EMT, tomas corrientes dobles y lámparas LED. También se ejecutan enchapes cerámicos en muros para mejorar la higiene y resistencia, y labores de carpintería, con estructuras metálicas, puertas y ventanas en aluminio anodizado, cerraduras de seguridad y acabados de calidad. Finalmente, se instala un sistema de agua potable con tuberías PVC y electrobomba, garantizando el suministro continuo del recurso hídrico.

Actividad 3: Adecuaciones a la Casa de los Abuelos del corregimiento de Rioancho
La tercera actividad corresponde a la Casa de los Abuelos de Rioancho, donde las tareas se enfocan en recuperar espacios básicos y mejorar la seguridad. Se realizan preliminares de localización y replanteo; trabajos de mampostería y pintura, con aplicación de esmalte en puertas metálicas y pintura vinílica en muros; y la instalación eléctrica, que incluye lámparas LED para optimizar la iluminación. En la cubierta, se instalan correas metálicas, láminas termoacústicas y cielorrasos en PVC, asegurando protección contra la intemperie y confort térmico. Finalmente, en carpintería, se colocan puertas en aluminio anodizado con divisiones en PVC y cerraduras de calidad, fortaleciendo la seguridad y funcionalidad del inmueble.

Actividad 4: Adecuaciones a la Casa de los Abuelos de la cabecera municipal de Dibulla
La cuarta actividad corresponde a la intervención de la Casa de los Abuelos ubicada en la cabecera municipal de Dibulla, con tareas que abarcan distintos componentes de infraestructura. En preliminares, se realiza la localización y replanteo del área para organizar y preparar los espacios de trabajo. En mampostería y pintura, se ejecutan labores de pintura vinílica en muros y esmalte en puertas metálicas, mejorando la protección y el aspecto general del inmueble. La instalación eléctrica contempla tuberías metálicas EMT, tomas corrientes dobles y lámparas LED, garantizando seguridad y eficiencia en la iluminación. En el componente de piso, se realizan enchapes cerámicos que aportan resistencia e higiene en las áreas de uso frecuente. La cubierta incluye la instalación de cielorrasos en PVC con estructura metálica, asegurando confort térmico y protección contra la intemperie. En carpintería, se instalan ventanas y puertas en aluminio anodizado con cerraduras de calidad, fortaleciendo la seguridad y funcionalidad. Finalmente, el sistema de agua potable incorpora tuberías en PVC, electrobomba y tanque de almacenamiento de 1.000 litros, garantizando el suministro confiable del recurso hídrico.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

actual de las Casas de los Abuelos, ubicadas en la cabecera municipal y en los corregimientos de Palomino, Mingueo y Rioancho. Estas instalaciones, concebidas como espacios de protección social, presentan un nivel de deterioro que compromete su funcionalidad y limita la prestación de servicios de hospedaje, bienestar y cuidado integral para la población adulta mayor. La situación fue identificada mediante visitas técnicas realizadas por personal vinculado a la administración municipal, acompañados de líderes sociales, quienes constataron deficiencias en cubiertas, sistemas eléctricos, carpintería, pintura y redes de suministro de agua potable. Dichas condiciones afectan la seguridad, la habitabilidad y la dignidad de los beneficiarios, generando un escenario de vulnerabilidad que exige atención prioritaria.
El problema se origina en una dinámica acumulativa: el desgaste físico de las instalaciones se ha visto agravado por la ausencia de mantenimiento periódico y por la limitada asignación de recursos para adecuación de espacios de bienestar social. Esta combinación de factores ha permitido que las deficiencias se profundicen con el tiempo, generando ambientes poco seguros y reduciendo la capacidad de respuesta institucional frente a las necesidades crecientes de la población adulta mayor. De acuerdo con cifras del DANE, en La Guajira más del 11% de la población corresponde a personas mayores de 60 años, muchas de ellas en condiciones de vulnerabilidad social y económica, lo que refuerza la relevancia de contar con infraestructura adecuada para su atención.
La consecuencia inmediata de esta situación es la restricción en la atención integral y segura de los adultos mayores, quienes no disponen de espacios apropiados para hospedaje, recreación y cuidado. A partir de esta limitación se derivan efectos adicionales: por un lado, se incrementa el riesgo de accidentes y afectaciones en la salud física y emocional de los beneficiarios, debido a instalaciones inseguras y ambientes deteriorados; por otro, se reduce la cobertura y calidad de los servicios de protección social, debilitando la política pública

municipal y generando desconfianza en la comunidad frente a la capacidad institucional de garantizar condiciones dignas para sus mayores.
La correlación entre los factores descritos evidencia que el problema central no es aislado, sino el resultado de una cadena de causas que se interrelacionan y producen efectos que trascienden el ámbito físico de las instalaciones. El deterioro de la infraestructura limita la prestación de servicios, lo que a su vez genera riesgos para la salud y disminuye la cobertura de la política pública. En este sentido, la situación existente refleja una problemática integral que afecta tanto la calidad de vida de los adultos mayores como la efectividad de la gestión pública en Dibulla, y constituye la base para la formulación de un proyecto que permita revertir estas condiciones adversas.

2.1. Localización

El proyecto se encuentra ubicado exactamente en el corregimiento de Mingueo jurisdicción del municipio de Dibulla.

Ubicación general
Región: Caribe
Departamento: La Guajira
Municipio: Dibulla
Ubicación Especifica: Cabecera municipal y Corregimientos

Figura 1.1. [Incluir la localización del proyecto del sector social.]

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

El alcance comprende la ejecución de las actividades de obra civil necesarias para el mantenimiento y adecuación de las cuatro (4) sedes de la Casa del Abuelo del Municipio de Dibulla, de acuerdo con los diagnósticos técnicos de estado constructivo y el presupuesto de obra que hacen parte integral de los presentes estudios previos, así:

- Capítulo 1 – Casa del Abuelo, corregimiento de Palomino: preliminares, mampostería y pintura, instalación eléctrica, cubierta y cielorraso, carpintería, y tanque de almacenamiento de agua potable.
- Capítulo 2 – Casa del Abuelo, corregimiento de Mingueo: preliminares, mampostería y pintura, instalación eléctrica, enchape, carpintería, y tanque de almacenamiento de agua potable.
- Capítulo 3 – Casa del Abuelo, corregimiento de Rioancho: preliminares, mampostería y pintura, instalación eléctrica, cubierta (incluye reposición de cielo raso en láminas de PVC), y carpintería.

- Capítulo 4 – Casa del Abuelo, cabecera municipal de Dibulla: preliminares, mampostería y pintura, instalación eléctrica, enchape, cubierta, carpintería, y tanque de almacenamiento de agua potable.

Las cantidades de obra, especificaciones técnicas y precios unitarios de cada actividad se encuentran detallados en el documento de presupuesto oficial de obra que hace parte de los presentes estudios previos, elaborado y verificado por la Secretaría de Planeación e Infraestructura

3.1. Fases y etapas del proyecto

Objetivo Especifico	Actividad	Valor de la Actividad	Semana de inicio	Semana finalización	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Valor
Recuperar las instalaciones físicas de las 4 casas para atención del adulto mayor en el municipio	REALIZAR ADECUACIONES A CASA DE LOS ABUELOS DEL CORREGIMIENTO DE PALOMINO	$ 33.093.754	1	2	$ 33.093.754				**$ 33.093.754**
	REALIZAR ADECUACIONES A CASA DEL ABUELO DEL CORREGIMIENTO DE MINGUEO MUNICIPIO DE DIBULLA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	$ 57.929.274	2	4		$ 57.929.274			**$ 57.929.274**
	REALIZAR ADECUACIONES A CASA DEL ABUELO DEL CORREGIMIENTO DE RIOANCHO MUNICIPIO DE DIBULLA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	$ 30.419.365	1	2	$ 30.419.365				**$ 30.419.365**
	REALIZAR ADECUACIONES A CASA DEL ABUELO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE DIBULLA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	$ 37.391.543	2	4		$ 37.391.543			**$ 37.391.543**
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS A.I.U	$ 55.591.878	1	4	$ 27.795.939	$ 27.795.939			**$ 55.591.878**

	TOTAL	**$ 214.425.814**	**1**	**4**	**$ 91.309.058**	**$ 123.116.756**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 214.425.814**

a. **Ítems de pago:**

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

5. FORMA DE PAGO

El valor del presente contrato se pagará de la siguiente manera:

a) Mediante actas parciales de avance de obra hasta un monto máximo del noventa por ciento (90%) del valor del contrato, para lo cual se deberá presentar la respectiva factura con cada acta parcial. Dichas actas deben incluir medición de las cantidades de obra, multiplicada por los precios unitarios fijos contemplados en el contrato, más el A.I.U. correspondiente. Para cada pago a realizar se requiere el recibido a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato

b) El saldo restante, el cual no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor del contrato, se pagará una vez se suscriba el acta de liquidación del contrato, por parte del contratista y el contratante, para lo cual deberá allegarse el acta final de obra con medición de las cantidades de obra, multiplicada por los precios unitarios fijos contemplados en el contrato, más el A.I.U. correspondiente y certificación de recibo a satisfacción de la totalidad de la obra, copia física y en medio magnético de los planos récord de la obra ejecutada.

El sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste. En consecuencia, el valor definitivo del contrato será la suma de los resultados que se obtengan al multiplicar las cantidades de obras ejecutadas por el contratista y recibidas a satisfacción a la entidad contratante, por los valores o precios unitarios fijos pactados para el respectivo ítem según la propuesta económica.

El supervisor contará con cinco (5) días hábiles a partir del recibo de los documentos presentados por el contratista para el cobro de actas parciales, para emitir su concepto sobre los mismos.

ENTREGA DE ANTICIPO:
El Municipio de Dibulla, departamento de La Guajira, podrá pactar la entrega de un anticipo hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato a título de anticipo, luego de cumplirse con los siguientes requisitos:
a) Que se haya perfeccionado el contrato con la firma de las partes.
b) Que se haya expedido por LA ENTIDAD CONTRATANTE el correspondiente Registro presupuestal.
c) Que se haya Constituido por parte de El CONTRATISTA, la Garantía Única de Cumplimiento, y responsabilidad civil así como la Garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo, y que estas se hayan aprobado por parte de LA ENTIDAD CONTRATANTE.
d) Que se presente por parte de EL CONTRATISTA un plan de inversión del anticipo, aprobado por el supervisor, respecto del cual se puede solicitar modificaciones por requerimientos de LA ENTIDAD CONTRATANTE, una vez suscrita el acta de inicio.
e) Que se presente la cuenta de cobro respectiva por parte de EL CONTRATISTA con todos sus soportes.
f) Que se presente la autorización escrita del supervisor para el desembolso del anticipo.

NOTA: La entrega del anticipo no constituye ni requisito ni condición para el inicio de la ejecución del contrato, ni es causa para la suspensión de la ejecución del mismo, por lo tanto, no es óbice para que efectivamente el contratista empiece la ejecución de las actividades derivadas del proyecto.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

El proyecto de adecuación de las Casas de los Abuelos en Dibulla cuenta con viabilidad jurídica
favorable, pues se ajusta plenamente al marco normativo colombiano en materia de inversión
pública, competencias municipales y contratación estatal.
Fundamentos jurídicos aplicables:
• Ley 136 de 1994: Define las competencias de los municipios en la prestación de servicios públicos y en la promoción del bienestar social, otorgando facultades para ejecutar proyectos de infraestructura social.
• Ley 1551 de 2012: Refuerza el rol de los municipios en la gestión de proyectos de inversión, estableciendo la obligación de garantizar condiciones de vida dignas para poblaciones vulnerables, como los adultos mayores.
• Ley 2056 de 2020 (Sistema General de Regalías): Permite la financiación de proyectos de inversión social con recursos de regalías, siempre que estén registrados en el Bancode Programas y Proyectos de Inversión.
• Decreto 1082 de 2015: Regula el ciclo de inversión pública, desde la formulación hasta el seguimiento, y establece que los proyectos deben estar inscritos en el Banco Único de Programas y Proyectos (BPIN) para su viabilidad y ejecución.

• Lineamientos del DNP sobre viabilidad: La viabilidad jurídica exige articulación con los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, además de cumplir con la normativa de contratación pública y transparencia.
Aplicación al proyecto:
El proyecto de mantenimiento y adecuación de las Casas de los Abuelos se enmarca en las competencias municipales de Dibulla, conforme a la Constitución y las leyes mencionadas.
Está alineado con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, en el programa de atención integral a población en situación de desprotección social. Además, su registro en la MGA y en el BPIN garantiza que cumple con los requisitos de planeación, programación y control exigidos por el DNP.
La contratación de las obras se realizará bajo los principios de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, asegurando transparencia, selección objetiva y responsabilidad contractual.
Asimismo, el proyecto contempla pólizas de cumplimiento y calidad, lo que refuerza la seguridad jurídica en la ejecución.
El análisis demuestra que el proyecto cumple con las competencias legales del municipio, se ajusta al marco normativo vigente y está articulado con los planes de desarrollo y el sistema nacional de inversión pública. Por lo tanto, se concluye que el proyecto cuenta con viabilidad jurídica favorable, garantizando respaldo normativo, seguridad contractual y plena pertinencia institucional para su ejecución.

6.1. Especificaciones técnicas

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	**REALIZAR ADECUACIONES A CASA DE LOS ABUELOS DEL CORREGIMIENTO DE PALOMINO**		
1,1	**PRELIMINARES**		
1,1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	250,06
1,2,1	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4.	M2	9,00
1,2,2	GRATEADO Y PINTURA CON ESMALTE PARA PUERTAS METALICAS INC. MARCO	M2	12,00
1,2,3	PINTURA VINILO TIPO 1 SOBRE ESTUCO TRES MANOS ACABADO FINAL.	M2	458,89
1,3,1	INTERRUPTOR SENCILLO CON TAPA. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UND	4,00
1,3,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE.	UND	7,00
1,3,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA PANEL LED 48W 120X30CMS.	UND	6,00

1,4,1	'CIELO RAZO EN PVC, INCNLUYE ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE	M2	59,90
1,4,2	Reparacion de canales, incluye reacomodación de la canal, reacomodación de soportes y limpieza	ML	28,00
1,5,1	SUMISTRO E INSTALACION DE CERRADURA DE PRIMERA CALIDAD EN ENTRADA PRINCIPAL	UND	1,00
1,5,2	VENTANA CORRREDIZA EN ALUMINIO ANODIZADO GRIS INCLUYE VIDRIO 4MM SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	M2	1,13
1,5,3	PUERTA CON MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO GRIS. INCLUYE DIVISION EN PVC . SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UND	2,00
1,5,4	CERRADURA DE MANIJA O POMO SATINADA MARCA RECONOCIDA DE PRIMERA CALIDAD.	UN	4,00
1,5,5	BARRA DE SEGURIDAD PARA INODOROS L=24" REF. C250212SK	UND	4,00
1,6,1	RED SUMINISTRO TUBERIA PVC P D= 1" RDE 13.5.	ML	36,00
1,6,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA MARCA RECONICIDA PARA AGUA POTABLE, POTENCIA 1/5 H.P.	UND	1,00
1,6,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANMQUE DE 1000 LT PLASTICO, INVLUYE FLOTADOR O BOYA.	UND	1,00
	TOTAL, CAPITULO CASA DEL ABUELO PALOMINO		
ITEMS	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
2	**REALIZAR ADECUACIONES A CASA DEL ABUELO DEL CORREGIMIENTO DE MINGUEO MUNICIPIO DE DIBULLA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**		
2,1	**PRELIMINARES**		
2,1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	363,60
2,2,1	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4.	M2	30,00
2,2,2	GRATEADO Y PINTURA CON ESMALTE PARA PUERTAS METALICAS INC. MARCO	M2	28,02

2,2,3	PINTURA VINILO TIPO 1 SOBRE ESTUCO TRES MANOS ACABADO FINAL.	M2	1399,05
2,3	**INSTALACION ELECTRICA**		
2,3,1	Suministro e instalacion de Tubo metalico EMT conduit galvanizado de 1/2 pulgada X 3Mt	ML	31,00
2,3,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE CON PUESTA A TIERRA.	UND	6,00
2,3,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA PANEL LED 48W 120X30CMS.	UND	6,00
2,4	**ENCHAPE**		
2,4,1	ENCHAPE MUROS EN CERÁMICA, INCLUYE BOQUILLA COLOR BLANCO Y WIN DE ALUMINIO	M2	56,00
2,5	**CARPINTERIA**		
2,5,1	ESTRUCTURA METÁLICA ACERO ASTM A-1010. SUMINISTRO, ORNAMENTACIÓN, GALVANIZADO, PINTURA EPOXICA Y ACABADO, INCLUYE TRANSPORTE Y MONTAJE.	KG	50,00
2,5,2	CERRADURA DE SOBREPONER MARCA RECONOCIDA DE PRIMERA CALIDAD.	UND	1,00
2,5,3	VENTANA CORRREDIZA EN ALUMINIO ANODIZADO GRIS INCLUYE VIDRIO 4MM SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	M2	0,70
2,5,4	PUERTA CON MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO GRIS. INCLUYE DIVISION EN PVC Y CERRADURA DE POMO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UND	4,00
2,5,5	CERRADURA DE MANIJA SATINADA MARCA RECONOCIDA DE PRIMERA CALIDAD.	UND	5,00
2,6	**TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE**		
2,6,1	RED SUMINISTRO TUBERIA PVC P D= 1” RDE 13.5.	ML	12,00
2,6,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA MARCA RECONICIDA PARA AGUA POTABLE, POTENCIA 1/5 H.P.	UND	1,00
ITEMS	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**

3	**REALIZAR ADECUACIONES A CASA DEL ABUELO DEL CORREGIMIENTO DE RIOANCHO MUNICIPIO DE DIBULLA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**		
3,0	**PRELIMINARES**		
3,1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	300,00
3,2	**MAMPOSTERIA Y PINTURA**		
3,2,1	GRATEADO Y PINTURA CON ESMALTE PARA PUERTAS METALICAS INC. MARCO	M2	24,00
3,2,2	PINTURA VINILO TIPO 1 SOBRE ESTUCO TRES MANOS ACABADO FINAL.	M2	404,20
3,3	**INSTALACION ELECTRICA**		
3,3,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA PANEL LED 48W 120X30CMS.	UND	10,00
3,4	**CUBIERTA**		
3,4,1	Correas en perfil C Gr 50 100 x 50 x 2 mm	ML	31,00
3,4,2	Cubierta en lamina ondulada termoacustic (plas) Amb. Marino A-360 (No Inc. Estructura)	M2	20,00
3,4,3	Cielo raso en laminas de PVC, incluye estructura metalica	M2	115,20
3,5	**CARPINTERIA**		
3,5,1	PUERTA CON MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO GRIS. INCLUYE DIVISION EN PVC Y CERRADURA DE POMO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UND	4,00
ITEMS	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
4	**REALIZAR ADECUACIONES A CASA DEL ABUELO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE DIBULLA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**		
4,1	**PRELIMINARES**		
4,1,1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	200,00
4,2	**MAMPOSTERIA Y PINTURA**		

4,2,1	GRATEADO Y PINTURA CON ESMALTE PARA PUERTAS METALICAS INC. MARCO	M2	28,00
4,2,2	PINTURA VINILO TIPO 1 SOBRE ESTUCO TRES MANOS ACABADO FINAL.	M2	265,08
4,3	**INSTALACION ELECTRICA**		
4,3,1	Suministro e instalacion de Tubo metalico EMT conduit galvanizado de 1/2 pulgada X 3Mt	ML	57,00
4,3,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA PANEL LED 48W 120X30CMS.	UND	4,00
4,3,3	TOMA CORRIENTE DOBLE CON PUESTA A TIERRA. SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UND	6,00
4,4	**ENCHAPE**		
4,4,1	ENCHAPE MUROS EN CERÁMICA, INCLUYE BOQUILLA COLOR BLANCO Y WIN DE ALUMINIO	M2	62,40
4,5	**CUBIERTA**		
4,5,1	Cielo raso en láminas de PVC, incluye estructura metálica	M2	61,40
4,6	**CARPINTERIA**		
4,6,1	VENTANA CORRREDIZA EN ALUMINIO ANODIZADO GRIS INCLUYE VIDRIO 4MM SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	M2	4,00
4,6,2	PUERTA CON MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO GRIS. INCLUYE DIVISION EN PVC Y CERRADURA DE POMO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UND	2,00
4,7	**TANQUE DE ALMACENACIMIENTO AGUA POTABLE**		
4,7,1	RED SUMINISTRO TUBERIA PVC P D= 1"	ML	18,00
4,7,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA MARCA RECONICIDA PARA AGUA POTABLE, POTENCIA 1/5 H.P.	UND	1,00
4,7,3	Tanque para agua, plástico de 1,000 lt, completo (flotador)	UND	1,00

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

6.1.2. Pruebas y ensayos

No aplica

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

INFORME DE DIAGNÓSTICO DE ESTADO CONSTRUCTIVO

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

6.4. Método Constructivo

No aplica

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

NO APLICA

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.

c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.

d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.

f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.

g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.

h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) INGENIERO CIVIL RESIDENTE

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
INGENIERO CIVIL	DOCE (12) MESES	SEIS (06) MESES

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

[Incluir, ajustar y desarrollar este numeral en caso de que se requiera]

No aplica.

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo

correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

No aplica.

12. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

No APLICA

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

NO APLICA

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

NO APLICA

En constancia, se firma en diez, a los 10 días del mes de septiembre de 2026.

JAIR JOSE MEZA MARTINEZ
Secretario de planeación e infraestructura.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS CASAS DE LOS ABUELOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE DIBULLA Y LOS CORREGIMIENTOS DE PALOMINO, MINGUEO Y RIOANCHO EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA

MUNICIPIO DE DIBULLA

Versión: 1 de 21 de agosto del 2025